



9 de junio 2025
C.U.020/2025 Extraordinario Virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 020/2025
Extraordinaria

Fecha: Lunes 9/06/2025
Hora: 4:00 p.m..
Lugar: virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre ratificación del profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad N° V-11.023.890, como Decano de Extensión (E) , desde el 15/06/2025 hasta el 14/09/2025.
2. Consideración sobre ratificación de la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de la cédula de identidad N° V-12.209.667, como Decana de Desarrollo Estudiantil (E), desde el 12/05/2025 hasta el 11/08/2025.
3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Cira Josefina Ortega Molina	V-10.174.281	Administrativo (201)	A partir del 29/04/2025

4. Consideración sobre la reincorporación de la funcionaria Wuendy Katherine Medina Villabona, titular de la cédula de identidad N° V- 20.628.034, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir del 1/07/2025; se propone fecha de reincorporación previo al vencimiento del permiso no remunerado que le fuera aprobado por el Consejo Universitario en su sesión C.U. 024/2024, del 14/07/2024, punto 6, desde el 12/07/2024 hasta el 11/07/2025.
5. Consideración sobre solicitud de personal académico bajo la figura de Docente Libre 2025-1, correspondiente a los Departamentos Académicos detallados a continuación: Licenciatura en Psicología, Arquitectura, T.S.U. en Entrenamiento Deportivo, Ingeniería Civil, Matemática y Física, Ingeniería Producción Animal e Ingeniería Ambiental.
6. Consideración sobre solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 66 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SESENTA Y DOS



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
(Bs. 62.885,27) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.513,48
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	378,37
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.794,74
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.198,68
TOTAL MODIFICACIÓN	62.885,27

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	50.308,22
TOTAL	50.308,22

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	4.192,00
Vicerrectorado Académico	4.192,00
Vicerrectorado Administrativo	4.193,05
TOTAL	12.577,05

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 67 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 34.309,66) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Alquiler Teatro Principal para acto de grado Colegio Cristo Rey el 28/07/2025.	34.309,66
TOTAL MODIFICACIÓN	34.309,66

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	34.309,66
TOTAL	34.309,66

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 68 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones



centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs.433.524,47) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.054,40
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.013,60
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	334.765,18
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	83.691,29
TOTAL MODIFICACIÓN	433.524,47

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	346.819,58
TOTAL	346.819,58

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	28.901,00
Vicerrectorado Académico	28.901,00
Vicerrectorado Administrativo	28.902,89
TOTAL	86.704,89

9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 69 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 473.141,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 12/05/2025 al 26/05/2025	473.141,25
TOTAL MODIFICACIÓN	473.141,25

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	473.141,25
TOTAL	473.141,25



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 70 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTAIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**Bs. 31.288,96**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 19/05/2025 al 23/05/2025	2.560,08
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 19/05/2025 al 23/05/2025	5.929,92
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 19/05/2025 al 23/05/2025	6.290,04
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	7.720,17
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas y Laboratorio de Rendimiento Físico a Jhorman Guerrero, mayo 2025.	5.230,34
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a Escuela de Fútbol Daniel Benitez, abril 2025.	4.058,41
TOTAL MODIFICACIÓN	31.288,96

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	31.288,96
TOTAL	31.288,96

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 71 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**Bs. 148.438,76**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo I: "Fundamentos Básicos de Proyectos Mineros".	46.812,92
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo II: "Legislación y Derecho Minero. Ley de Oro."	46.812,92
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET),	46.812,92



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo III: "Contabilidad Minera, Estructura Costos y Plan de Negocios"	
TOTAL MODIFICACIÓN	148.438,76

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	148.438,76
TOTAL	148.438,76

12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 72 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**Bs. 2.972.908,64**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.329.894,76
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	582.473,69
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.413,15
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.108,04
TOTAL MODIFICACIÓN	2.972.908,64

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.378.326,91
TOTAL	2.378.326,91

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	169.660,00
Vicerrectorado Académico	169.660,00
Vicerrectorado Administrativo	169.659,34
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos de personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, diferencia pendiente de la tercera cuota.	85.602,39
TOTAL	594.581,73

13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 73 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 590.242,46) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 27/05/2025 al 30/05/2025	407.786,21
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 03/06/2025	182.456,25
TOTAL MODIFICACIÓN	590.242,46

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	590.242,46
TOTAL	590.242,46

14. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 74 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BOLÍVARES CON CUARENTA CÉNTIMOS (Bs. 34.535,40) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de la Secretaría del 26/05/2025 al 30/05/2025	34.535,40
TOTAL MODIFICACIÓN	34.535,40

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	34.535,40
TOTAL	34.535,40

15. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 75 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 8.741,94) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 26/05/2025 al 30/05/2025	1.002,19
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 26/05/2025 al 30/05/2025	2.009,56
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 26/05/2025 al 30/05/2025	5.730,19
TOTAL MODIFICACIÓN	8.741,94

EYNM/en

6/25



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	8.741,94
TOTAL	8.741,94

16. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 089, en DIEZ MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 10.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.
17. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 091, en UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 1.171.479,31), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre ratificación del profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad N° V-11.023.890, como Decano de Extensión (E) , desde el 15/06/2025 hasta el 14/09/2025.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad V-11.023.890, como Decano de Extensión (E), desde el 15/06/2025 hasta el 14/09/2025.

2. **Consideración sobre ratificación de la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de la cédula de identidad N° V-12.209.667, como Decana de Desarrollo Estudiantil (E), desde el 12/05/2025 hasta el 11/08/2025.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar a la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de la cédula de identidad N° V-12.209.667,

EYNM/en

7/25



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

como Decana de Desarrollo estudiantil (E), desde el 12 de mayo de 2025 hasta el 11 de agosto de 2025.

3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Cira Josefina Ortega Molina	V-10.174.281	Administrativo (201)	A partir del 29/04/2025

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Cira Josefina Ortega Molina	V-10.174.281	Administrativo (201)	A partir del 20/06/2025

4. Consideración sobre la reincorporación de la funcionaria Wuendy Katherine Medina Villabona, titular de la cédula de identidad N° V- 20.628.034, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir del 1/07/2025; se propone fecha de reincorporación previo al vencimiento del permiso no remunerado que le fuera aprobado por el Consejo Universitario en su sesión C.U. 024/2024, del 14/07/2024, punto 6, desde el 12/07/2024 hasta el 11/07/2025.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la reincorporación de la funcionaria Wuendy Katherine Medina Villabona, titular de la cédula de identidad N° V- 20.628.034, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir del 1/07/2025; se propone fecha de reincorporación previo al vencimiento del permiso no remunerado que le fuera aprobado por el Consejo Universitario en su sesión C.U. 024/2024, del 14/07/2024, punto 6, desde el 12/07/2024 hasta el 11/07/2025.

5. Consideración sobre solicitud de personal académico bajo la figura de Docente Libre 2025-1, correspondiente a los Departamentos Académicos detallados a continuación: Licenciatura en Psicología, Arquitectura, T.S.U. en Entrenamiento Deportivo, Ingeniería Civil, Matemática y Física, Ingeniería Producción Animal e Ingeniería Ambiental.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 27 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de personal académico bajo la figura de Docente Libre 2025-1, correspondiente a los Departamentos Académicos detallados a continuación: Licenciatura en Psicología,



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Arquitectura, T.S.U. en Entrenamiento Deportivo, Ingeniería Civil, Matemática y Física, Ingeniería Producción Animal e Ingeniería Ambiental, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Mary Elena Ontiveros Camargo	V-10.148.976	Médico cirujano de la Universidad de Los Andes (ULA) 02/03/1996 Postgrado en Psiquiatría otorgado por el Departamento de Medicina de Hospital Central de San tobal el 06/12/2002 Abogada UNELLEZ 2020	Bases Biológicas de la conducta II (2015303T)	Eperiencia: Servicio de psiquiatría HCSC, Coordinadora de la Unidad de Pacientes Agudos (UPA), Docente del postgrado en psiquiatría del HCSC. Psiquiatría forense en SENAMEP. Justificación: <u>Nueva</u> contratación para cubrir déficit de personal académico ordinario, debido a jubilaciones, renunciaciones, permisos, entre otros.	Medio tiempo	Agregado
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: ARQUITECTURA							
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Ronald Sajid Rosales Entralgo	V9.606.484	Arquitecto egresado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, 1996, Índice Académico: 6.42 /9	Proyectos III (071930IT) Núcleo I de Proyectos	Experiencia: Arquitecto con experiencia en Diseño y Gerencia de obras, especializado en Gerencia General y comercialización de Proyectos. Diseño, conceptualización y ejecución de proyectos, desarrollo e implementación de estrategia comercial para la venta y comercialización, liderazgo para organizar y definir políticas, metas y generar sinergias en grupos de trabajo. Justificación: Alta demanda. Permiso de la Prof. María V. Velayos.	Medio Tiempo	Agregado

EYNM/en

9/25



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025- 1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO							
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Maria de los Angeles Chacón Vela	V- 19.358.758	Profesora de la Especialidad en Educación Física de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPRGR) el 15/06/2012 Índice Académico 8.38/10 Magister en Educación mención Enseñanza de la Educación Física de la Especialidad en Educación Física (UPEL-IPRGR) el 22/07/2016. Índice Académico 9.33/10 Doctora en Educación (UPEL-IPRGR) el 05/07/2022	Bases teóricas del entrenamiento deportivo I (1912101T)	Experiencia: Docente contratado en el programa maestría en recreación y asignatura curricular desde 2018 hasta 2023. Docente ordinario adscrito al departamento de Pedagogía UPEL, desde el 01/04/2020. Comisión de servicio comunitario UPEL-IPRGR.	Medio Tiempo	Agregado
2	Wilder Rolando Varela Davila	V- 13.351.918	Profesor de la Especialidad en Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPRGR) el 28/03/2003 Índice Académico 6.85/10 Especialista en la Metodología del Entrenamiento Deportivo Mención: Fútbol Sala (UPEL-IPRGR) el 12/12/2012. Índice académico 9.13/10	Deporte III (Fútbol Sala) (1936404 T)	Experiencia: Desde que era estudiante universitario ha pertenecido a equipos de fútbol, como jugador, entrenador, entre otros. Suplente en el área de educación física. (6 meses). Docente en el área de Educación Física, Deporte y recreación en la Unidad Educativa Cristóbal Mendoza (20 años de servicio) Jubilado.	Medio Tiempo	Agregado
				Deporte IV (Fútbol Sala) (1936504 T)			

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: INGENIERÍA CIVIL							
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Humberto Gerardo Araque Díaz	V- 9.219.116	Ingeniero Civil, Universidad Universidad de los Andes-Mérida Venezuela. Egreso: 17/06/1994	Instalaciones para Edificios (1534606T)/ Sanitaria e Hidráulica	Experiencia: Profesional con más de ocho (8) años de experiencia en Desarrollo de Diseño y Cálculo de Estructuras. Construcción de Obras Civiles. Gerencia y Control de Proyectos. Materiales de Construcción y Ensayos de Laboratorio. Se ha desempeñado como Ingeniero supervisor de Obras. Ingeniero Residente, Director de Infraestructura del Municipio Torbes (2009). Director de Desarrollo Urbano y Fiscalización Alcaldía Mpio. Torbes (2011). Justificación: Falta de profesor de planta. Sustituye al profesor Javier Gallanti quien esta presentando un cuadro clínico de salud de cuidado ya que no puede caminar y mantenerse en pie debido al avance de la Diabetes...	Medio Tiempo	Agregado



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: MATEMÁTICA Y FÍSICA							
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Maria Tibisay Guerrero Rodríguez	V-10.162.270	Lincenciad en Educación, de la Universidad Católica del Táchira Egreso: 02/10/1993 Magister en Enseñanza de las Ciencias Básicas, Mención Matemática de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) Egreso: 14/12/2002	Matemática I Matemática II	Experiencia: Docente Jubilada Activa (IUT) en la categoría de Asociado desde el 30 de mayo de 2019 . Profesora de las Cátedras de Matemática y Física, Laboratorio de Física y Cálculo. Desde el año 1994 en la Extensión Zona Norte, Colón Estado Táchira. Desde el año 1998. IUTAI Región Los Andes. Actualmente en la Sede Central San Cristóbal Estado Táchira. IUTAI. Jurado Evaluador de Trabajos de Ascenso en el IUTAI. Docente especialista en el área de matemática en el nivel de educación media general. desde el 16 de septiembre hasta el 31 de julio del 2023 . U.E Colegio Virgen del Valle en Arjona Estado Táchira.	Medio Tiempo	Asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PROFESIONAL COMO PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: INGENIERÍA AMBIENTAL							
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Adriana Sarai Ruiz Vivas	V.-20.121.208	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET). Egreso: 08/12/2016. Índice Académico: 6,51/9. TSU en Danza UNEARTE. Mención Danzas Tradicionales Venezolanas	Educación Ambiental (1112103T) (Núcleo Procesos Ambientales)	Experiencia: Personal administrativo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Departamento de Seguridad e Higiene Industrial como Analista de Seguridad e Higiene Industrial (2018-2023) Actualmente miembro de la Dirección de Gestión Ambiental y Sostenibilidad. Pasantía en NESTLE CADIPRO. Justificación: renovación contratación por ausencia de profesor para la unidad curricular, aunado a la alta demanda estudiantil (materia que es ofertada a industrial, mecánica, electrónica e informática).	Medio Tiempo	Agregado

EYNM/en

11/25



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADEMICO: MATEMÁTICA Y FÍSICA							
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Sheila Ninoska Lizcano García	V.-15.027.865	Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) Egreso: 08/12/2006. Índice académico: 6.55/9	Estadística II (0834501T)	Experiencia: Docente ordinario activo de la Universidad de Los Andes (ULA), "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del estado Táchira, desde 01/11/2019 contratada, posteriormente fija a partir del 9/01/2023 en el área de Estadística Aplicada adscrito al Departamento de Ciencias Física y Matemática, docente de Metodología de la Investigación en la Carrera de Comunicación Social. Período Anual.2022, 2023, Docente Activo en Fundamentos de Álgebra y Aritmética, Período semestral 2024 hasta la fecha. Docente Activo en Robótica Educativa y Apoyo pedagógico a profesores de primaria y diversificado. Actualmente. Asesor Pedagógico Área de Robótica Educativa Centro Educativo "Dr. Arturo Uslar Pietri", "Colegio Juan XXIII" San Cristóbal, Estado Táchira. Justificación: Falta de personal de planta, por jubilaciones, renuncias, permisos, entre otros...	Medio Tiempo	Agregado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DECANATO DE DOCENCIA							
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (SERVICIOS ESPECIALES) BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE							
LAPSO ACADÉMICO 2025-1							
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: PRODUCCIÓN ANIMAL							

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Víctor David Moncada Chacón	V-14.577.839	Ingeniero de Producción Animal de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) Egreso: 22/06/2011 Índice Académico 6,21.	Fisiología de la Producción (0333607T) Núcleo I "Fisiología y Metabolismo Animal"	Experiencia: Actualmente Coordinador Operativo del Despacho Rectoral UNET, así como Director Secretario Ejecutivo de la empresa Servicios Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA). Preparador de las Unidades curriculares Botánica Agrícola, Fisiología de la Producción y Conservación de Suelos y Agua entre los años 2003-2004, 2008-2010. Justificación: Para cubrir carga académica por jubilación del Prof. José Armando García	Medio tiempo	Agregado
2	Karis Tadeo Pírez Graterol	V- 14.027.298	Médico Veterinario de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Egreso: 26/10/2007. Índice Académico: 11,62/20	Parasitología Teoría (0333707T) Núcleo III "Tecnología y Sanidad Animal" Parasitología Laboratorio (0313503L) Núcleo III "Tecnología y Salud Animal"	Experiencia: Actualmente, Asesor Médico Veterinario en haciendas ganaderas desde septiembre 2017. UNET-SIRCA Justificación: Por fallecimiento del prof. Carlos Alberto Moreno, la ha dado el prof. Néstor Hernández.	Medio tiempo	Agregado

EYNM/en

12/25



CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración sobre solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 66 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (Bs. 62.885,27) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.513,48
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	378,37
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.794,74
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.198,68
TOTAL MODIFICACIÓN	62.885,27

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	50.308,22
TOTAL	50.308,22

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	4.192,00
Vicerrectorado Académico	4.192,00
Vicerrectorado Administrativo	4.193,05
TOTAL	12.577,05

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 66 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (Bs. 62.885,27) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.513,48
Ingresos percibidos por venta de Productos Primavera al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	378,37



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.794,74
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 23/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.198,68
TOTAL MODIFICACIÓN	62.885,27

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	50.308,22
TOTAL	50.308,22

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	4.192,00
Vicerrectorado Académico	4.192,00
Vicerrectorado Administrativo	4.193,05
TOTAL	12.577,05

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 67 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 34.309,66) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Alquiler Teatro Principal para acto de grado Colegio Cristo Rey el 28/07/2025.	34.309,66
TOTAL MODIFICACIÓN	34.309,66

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	34.309,66
TOTAL	34.309,66

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 67 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 34.309,66) correspondientes a:



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Alquiler Teatro Principal para acto de grado Colegio Cristo Rey el 28/07/2025.	34.309,66
TOTAL MODIFICACIÓN	34.309,66

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	34.309,66
TOTAL	34.309,66

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 68 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs.433.524,47) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.054,40
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.013,60
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	334.765,18
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	83.691,29
TOTAL MODIFICACIÓN	433.524,47

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	346.819,58
TOTAL	346.819,58

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	28.901,00
Vicerrectorado Académico	28.901,00
Vicerrectorado Administrativo	28.902,89
TOTAL	86.704,89

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 68 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y

EYNM/en

15/25



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs.433.524,47) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.054,40
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 15/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.013,60
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	334.765,18
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 22/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	83.691,29
TOTAL MODIFICACIÓN	433.524,47

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	346.819,58
TOTAL	346.819,58

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	28.901,00
Vicerrectorado Académico	28.901,00
Vicerrectorado Administrativo	28.902,89
TOTAL	86.704,89

9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 69 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 473.141,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 12/05/2025 al 26/05/2025	473.141,25
TOTAL MODIFICACIÓN	473.141,25

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	473.141,25
TOTAL	473.141,25



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 69 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 473.141,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 12/05/2025 al 26/05/2025	473.141,25
TOTAL MODIFICACIÓN	473.141,25

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	473.141,25
TOTAL	473.141,25

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 70 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 31.288,96) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 19/05/2025 al 23/05/2025	2.560,08
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 19/05/2025 al 23/05/2025	5.929,92
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 19/05/2025 al 23/05/2025	6.290,04
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	7.720,17
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas y Laboratorio de Rendimiento Físico a Jhorman Guerrero, mayo 2025.	5.230,34
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a Escuela de Fútbol Daniel Benitez, abril 2025.	4.058,41
TOTAL MODIFICACIÓN	31.288,96

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	31.288,96
TOTAL	31.288,96



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 70 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2025, en TREINTAÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 31.288,96) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 19/05/2025 al 23/05/2025	2.560,08
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 19/05/2025 al 23/05/2025	5.929,92
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 19/05/2025 al 23/05/2025	6.290,04
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mayo 2025	7.720,17
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas y Laboratorio de Rendimiento Físico a Jhorman Guerrero, mayo 2025.	5.230,34
Ingresos percibidos por Alquiler Instalaciones Deportivas a Escuela de Fútbol Daniel Benitez, abril 2025.	4.058,41
TOTAL MODIFICACIÓN	31.288,96

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	31.288,96
TOTAL	31.288,96

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 71 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 148.438,76) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo I: "Fundamentos Básicos de Proyectos Mineros".	46.812,92
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo II: "Legislación y Derecho Minero. Ley de Oro."	46.812,92



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo III: "Contabilidad Minera, Estructura Costos y Plan de Negocios"	46.812,92
TOTAL MODIFICACIÓN	148.438,76

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	148.438,76
TOTAL	148.438,76

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 71 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 148.438,76) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo I: "Fundamentos Básicos de Proyectos Mineros".	46.812,92
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo II: "Legislación y Derecho Minero. Ley de Oro."	46.812,92
Ingresos percibidos por Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A., (INDESCA - UNET), Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros - Módulo III: "Contabilidad Minera, Estructura Costos y Plan de Negocios"	46.812,92
TOTAL MODIFICACIÓN	148.438,76

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	148.438,76
TOTAL	148.438,76

12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 72 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 2.972.908,64)
correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.329.894,76
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	582.473,69
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.413,15
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.108,04
TOTAL MODIFICACIÓN	2.972.908,64

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.378.326,91
TOTAL	2.378.326,91

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	169.660,00
Vicerrectorado Académico	169.660,00
Vicerrectorado Administrativo	169.659,34
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, diferencia pendiente de la tercera cuota.	85.602,39
TOTAL	594.581,73

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 72 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 2.972.908,64) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.329.894,76
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	582.473,69



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	48.413,15
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 29/05/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	12.108,04
TOTAL MODIFICACIÓN	2.972.908,64

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	2.378.326,91
TOTAL	2.378.326,91

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	169.660,00
Vicerrectorado Académico	169.660,00
Vicerrectorado Administrativo	169.659,34
Decanato de Extensión: exoneraciones por cursos del personal de la universidad, descontadas del 20 % de la institución, diferencia pendiente de la tercera cuota.	85.602,39
TOTAL	594.581,73

13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 73 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 590.242,46) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 27/05/2025 al 30/05/2025	407.786,21
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 03/06/2025	182.456,25
TOTAL MODIFICACIÓN	590.242,46

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	590.242,46
TOTAL	590.242,46

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 73 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 590.242,46) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 27/05/2025 al 30/05/2025	407.786,21
Ingresos percibidos por Curso de Nivelación del 03/06/2025	182.456,25
TOTAL MODIFICACIÓN	590.242,46

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	590.242,46
TOTAL	590.242,46

14. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 74 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BOLÍVARES CON CUARENTA CÉNTIMOS (Bs. 34.535,40) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de la Secretaría del 26/05/2025 al 30/05/2025	34.535,40
TOTAL MODIFICACIÓN	34.535,40

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	34.535,40
TOTAL	34.535,40

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 74 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BOLÍVARES CON CUARENTA CÉNTIMOS (Bs. 34.535,40) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de la Secretaría del 26/05/2025 al 30/05/2025	34.535,40
TOTAL MODIFICACIÓN	34.535,40

EYNM/en

22/25



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	34.535,40
TOTAL	34.535,40

15. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 75 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTAIÚN BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 8.741,94) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 26/05/2025 al 30/05/2025	1.002,19
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 26/05/2025 al 30/05/2025	2.009,56
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 26/05/2025 al 30/05/2025	5.730,19
TOTAL MODIFICACIÓN	8.741,94

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	8.741,94
TOTAL	8.741,94

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 75 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de junio de 2025, en OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTAIÚN BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 8.741,94) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 26/05/2025 al 30/05/2025	1.002,19
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 26/05/2025 al 30/05/2025	2.009,56
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 26/05/2025 al 30/05/2025	5.730,19
TOTAL MODIFICACIÓN	8.741,94

Será distribuido de la siguiente manera:



DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	8.741,94
TOTAL	8.741,94

16. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 089, en DIEZ MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 10.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 089, en DIEZ MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 10.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 095							
EJERCICIO FISCAL 2025							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 095				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 095			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0020124			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPRA DE CORNETAS PARA EL DECANATO DE EXTENSION						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	10.000,00	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10.000,00
TOTAL TRASPASO N° 095 DEL DECANATO DE EXTENSION			10.000,00	TOTAL TRASPASO N° 095 DEL DECANATO DE EXTENSION			10.000,00

17. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 091, en UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 1.171.479,31), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.



CU 021/2025 9/06/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 091, en UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 1.171.479,31), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						
							D.P. 086/2025
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 091/2025							
EJERCICIO FISCAL 2025							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 91			
DIRECCIÓN DE SERVICIO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020111				ESTRUCTURA: AC0020126			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES N° DE ORDEN 3196 DE FECHA 14/05/2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DEL CUAL SERA DESTINADA 1.358,916,00 PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	1.171.479,31	404	01-02-02-00-00	REPARACIONES, MEJORAS Y ADICIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.171.479,31
TOTAL TRASPASO N° 05 DIRECCIÓN DE SERVICIOS			1.171.479,31	TOTAL TRASPASO N° 91 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			1.171.479,31

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria